



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 10 MAY 2024

Res. H. N° 0494/24

Expte. N.º 4.010/24

**VISTO:**

El pedido elevado por la Sra. DECANA, Dra. Mercedes VAZQUEZ mediante el cual solicita el reconocimiento de gastos efectuados por la compra y carga de tarjetas de Red Bus - Salta, a pedido de las consejeras Yazmin UGARTE y Leonela ARIAS, para asistir a las reuniones de Comisiones y Sesiones del Consejo Directivo hasta la habilitación de los pases libres; y

**CONSIDERANDO**

QUE la Decana Dra. Mercedes VAZQUEZ adjunta los tickets correspondientes al pago de la compra y carga de las tarjetas de Red Bus - Salta por la suma total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$12.600,00) debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el reintegro de gastos con imputación a la partida de Canon Banco Patagonia y/o Rentas de la Propiedad de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR y REINTEGRAR** a la Sra. Decana Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ, la suma total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 12.600,00), correspondiente a la compra y carga de tarjetas para la asistencia de las consejeras Yazmín UGARTE y Leonela ARIAS a las reuniones de comisiones y sesiones del Consejo Directivo.-

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Canon Banco Patagonia y/o Rentas de la Propiedad. -

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Lme/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa